

ANEXO 4
MEDIDAS DE INFORMACION Y PUBLICIDAD

5.5 Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la información.

Las acciones de información y publicidad se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria de aplicación en esa materia:

- Artículos 34 y 46 del Rgto (CE) Nº 1260/1999 del Consejo de 21 de Junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.
- Reglamento (CE) 1159/2000 de la Comisión de 30 de Mayo de 2000, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

Dos son los objetivos que se pretende alcanzar en este sentido: conseguir la transparencia en la información y publicidad y, además, lograr una imagen homogénea de las intervenciones.

Para el cumplimiento de estos objetivos se instrumenta y gestiona la información y la publicidad de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales a través del Plan de acciones de Información y Publicidad del Programa Operativo Integrado de Galicia, cuyo contenido se recoge en el Complemento de Programación.

Por el régimen de corresponsabilidad y sobre la base de las disposiciones de aplicación del Programa Operativo Integrado de Galicia 2000-2006, la Xunta de Galicia y el resto de organismos ejecutores garantizarán, en las actuaciones de su competencia, el adecuado cumplimiento de la normativa de información y publicidad de acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales según lo que dispone el Reglamento (CE) 1159/2000. En este sentido, elaborarán los correspondientes planes regionales/sectoriales, de los que darán cuenta a la autoridad de gestión.

La autoridad de gestión y todos los beneficiarios finales que participan en este Programa, cada uno en el ámbito de sus competencias, ha sido responsable de la ejecución de las actuaciones de publicidad establecidas en el Reglamento (CE) nº 1159/2000 y de garantizar la ejecución del Plan de Comunicación establecido en el Complemento de Programación. En este sentido se han cumplido todas las obligaciones existentes en cuanto a vallas publicitarias, placas conmemorativas, carteles, notificación de concesión de ayudas a beneficiarios, publicaciones y actividades informativas, etc.

Las actuaciones de información y publicidad desarrolladas han sido las siguientes:

- A lo largo de la anualidad 2001 se publicó en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios el Programa Operativo Integrado de Galicia 2000-2006 y se dio amplia difusión al Programa Operativo facilitándose en formato CD-ROM a todos los organismos interesados.
- Por otra parte, a mediados de 2002, dicha Dirección General elaboró un pliego de prescripciones técnicas para contratar una asistencia técnica, que incluía acciones de apoyo informático para explotar la base de datos Fondos 2000, y acciones informativas y de publicidad dentro del MAC Objetivo 1 y con cargo al Programa Operativo de Asistencia Técnica. En septiembre de 2002 se adjudicó el contrato que incluía, entre otras cosas, la elaboración de un "plan de información y publicidad" y la elaboración de una página Web.
- A finales de 2002 se elaboraron las primeras versiones del plan de información y publicidad. Estas primeras versiones se estudiaron en diversas reuniones de la Dirección General de Fondos Comunitarios con la empresa encargada de elaborar este plan. En estas reuniones, se planteó la conveniencia de que el plan se ampliara a Objetivo 2, Cohesión y a Iniciativas Comunitarias.
- Los objetivos del plan se centraban en aumentar los índices de conocimiento del gran público sobre los Fondos Europeos y conseguir poner en marcha en los organismos

públicos y privados que tengan algún tipo de relación con los Fondos un programa de comunicación interna homologado a nivel nacional.

- Por otra parte, la Dirección General de Fondos Comunitarios acometió la creación de su propia página web, con el fin de permitir la difusión de todos los aspectos relativos a los Fondos Comunitarios. Así, en dicha página, cuya dirección es www.dgfc.sggg.meh.es, se permite una navegación sencilla por las distintas fases de aplicación de los distintos Fondos de la Unión Europea. Así, por una parte se recoge la programación de los mismos y, por otra, su posterior gestión y evaluación. Los distintos apartados recogen información del Marco de Apoyo Comunitario objetivo nº 1, y de cada uno de los Programas Operativos, de los Documentos Únicos de Programación y de las Iniciativas Comunitarias.



- Esta página se presentó en Bruselas el día 7 de Noviembre de 2003, en el Seminario "Trabajar juntos para una mejor información sobre Fondos Estructurales". Asimismo, el día 7 de Noviembre de 2003 se hizo la presentación ante todas las Comunidades Autónomas españolas en el "Foro de Economía y Política Regional" celebrado en Santander. Por último, se ha realizado también la presentación de la misma cuando cualquiera de las Unidades Administrativas con competencia sobre Fondos europeos lo ha considerado oportuno para difundir su existencia entre los potenciales usuarios de las distintas Administraciones Territoriales. Hay que señalar la buena acogida que la página ha venido teniendo en todas las reuniones en las que se ha presentado.
- Durante los años 2004, 2005 y 2006 se continuó trabajando en el perfeccionamiento de la web y en su continua actualización, dotándola de enlaces con otras unidades gestoras, otras páginas web de interés, noticias de actualidad y descargas de información relacionadas con los Fondos Estructurales.
- Entre las actuaciones de información y publicidad en las que ha colaborado la Autoridad de Gestión de este Programa cabe destacar dos de ellas, promovidas por la Comisión Europea, que se desarrollaron a lo largo del año 2002.
- La primera fue la "Reunión Anual de Redes de Información de la Unión Europea", organizada por la Oficina de la Comisión Europea en España, que en su esfuerzo por acercar la información sobre la Unión Europea a los ciudadanos impulsó la creación de

una serie de centros de información europea que, patrocinados por organismos públicos de distinto tipo, permiten llevar la información lo más cerca posible del destinatario final. En España existen unos 92 centros de este tipo extendidos por todo el territorio nacional, cuyas actividades son coordinadas por la Representación de la Comisión Europea en España. Esta última convoca una vez al año una reunión para tratar temas de actualidad y posibilitar el intercambio de experiencias.

- La reunión del año 2002, celebrada en Cuenca el día 9 de abril, se dedicó a los Fondos Estructurales, por lo que aceptando la invitación de la Oficina de la Comisión en España, en ella participó la Autoridad de Gestión de este Programa, así como las Unidades Administradoras del FSE y del FEOGA-Orientación, para explicar la estrategia de programación seguida por nuestro país en el actual periodo de aplicación de los Fondos, incidiendo en la visión integral de la programación, pero también en la estrategia específica de cada Fondo Estructural y de los Programas Plurirregionales y Regionales.
- Asimismo y en un marco de estrecha colaboración con la Comisión Europea, la Autoridad de Gestión de este Programa aceptó la invitación de aquella para participar en el seminario de información para la prensa regional española "Impacto y futuro de la política regional de la Unión Europea en España", que se celebró en Sevilla, los días 25 y 26 de abril de 2002, con el objetivo de reunir a un número significativo de medios de comunicación regionales de España e informarles de las claves fundamentales de la aplicación de la Política Regional Comunitaria en España. El seminario permitió un dialogo fructuoso y constructivo entre la prensa y las autoridades nacionales, regionales así como con el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, y resultó enormemente interesante tanto para los medios de comunicación que asistieron y que libremente plantearon todas las cuestiones que consideraron de su interés, como para los representantes comunitarios que pudieron comprobar de primera mano el interés y elevado nivel de conocimiento de la prensa regional española sobre la Política Estructural Europea.
- Las acciones de información y publicidad de las distintas medidas del Programa Operativo Integrado de Galicia 2000-2006 se han desarrollado a lo largo del año de acuerdo con lo establecido.

En lo que respecta a las acciones concretas de información y publicidad, hay que destacar las siguientes:

XUNTA GALICIA

Uno de los principales objetivos asumidos por la Política Regional durante el período de programación 2000-2006 fue el reto de perfeccionar los mecanismos de información y publicidad que afectaban al uso de los fondos estructurales. La Xunta de Galicia acató el mandato de la Comisión Europea, según el cual, la utilización eficiente de los recursos comunitarios no debía limitarse a una buena gestión financiera, sino que era preciso, además, dar a conocer a los destinatarios cual es la fuente de financiación de la que proceden los recursos movilizados.

Desde la perspectiva de las intervenciones ejecutadas con cargo a la programación 2000-2006, puede afirmarse que en Galicia, esta etapa se ha caracterizado por una progresiva adaptación a los requisitos formulados en el artículo 46 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 y en el Reglamento (CE) nº 1159/2000.

Para alcanzar este objetivo, fue necesario realizar a lo largo de todos estos años, un intenso trabajo de difusión, coordinación y concienciación, entre todas las personas y organismos responsables de la gestión de fondos comunitarios, sobre la importancia que se debía conceder a los principios de publicidad e información.

En el contexto regional, esta labor fue realizada, principalmente, por la Dirección General de Planificación Económica y Fondos Comunitarios, que ha orientado a las diferentes unidades gestoras sobre como utilizar adecuadamente las nuevas herramientas de comunicación.

La posición intermedia que ocupa este órgano directivo, entre la administración comunitaria y el estado español, de una parte, y los responsables del gasto, por otra, lo obligan a participar en grupos de trabajo y a organizar actividades orientadas a un seguimiento eficaz de la gestión.

El cumplimiento del principio de publicidad se ve reforzado, dentro de la Xunta de Galicia, por la preceptiva emisión del informe previsto en el Decreto autonómico 287/2000, relativo al régimen de ayudas públicas, elaborado por la DX de Planificación Económica y Fondos Comunitarios. En este documento, se realiza un análisis de coherencia entre el texto de la orden de ayudas y la normativa de la UE, supervisándose, en especial, que se haga una referencia expresa al origen estructural de los recursos utilizados y controlando que los impresos de solicitud reflejen con claridad el logo comunitario y que hagan una referencia expresa al Fondo de origen.

En el año 2007 fue publicada la Ley 9/2007 de subvenciones de Galicia, que presta una especial atención a la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia.

La participación de un representante de la Consellería de Economía e Facenda en la Comisión de Publicaciones de la Xunta, aseguró que todo el material bibliográfico editado por la Xunta (libros, folletos, notas informativas) respetase los requisitos previstos en la "Guía de Publicidad e Información de los Fondos Estructurales y de Cohesión".



Portada del Informe de Seguimiento del "Plan Emega". En el detalle ampliado, se observa con más claridad la participación de la UE y del Fondo participante.

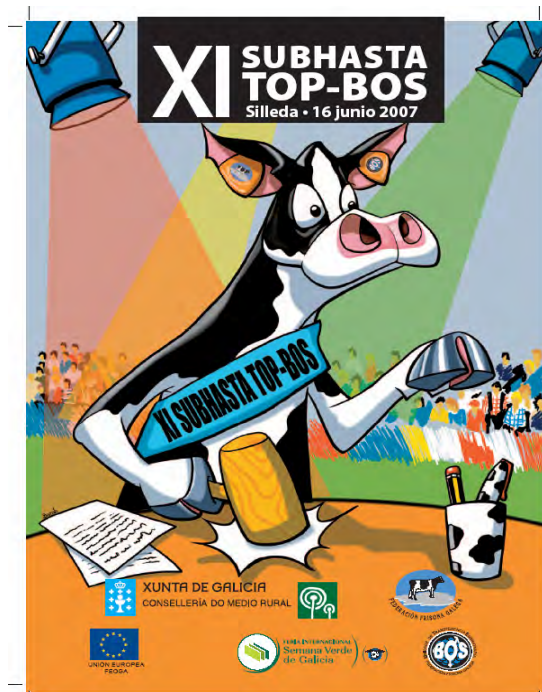


En la cubierta del "Estudio y Análisis de la Organización Comunitaria en el espacio rural", aparece el emblema europeo al lado del regional.

Los carteles constituyen un instrumento de comunicación con una gran capacidad para informar y sensibilizar al público general sobre el papel que desempeña la Unión en la convergencia económica y social. La siguiente reproducción transmite al ciudadano la importancia de las inversiones cofinanciadas por el Feoga-Orientación en la promoción del desarrollo rural.



Anuncio realizado por FEFRIGA (Federación Frisona Gallega) para informar sobre la celebración de un acto, cofinanciado por el Feoga-O, que tuvo la finalidad de promover la mejora genética en el vacuno de leche.



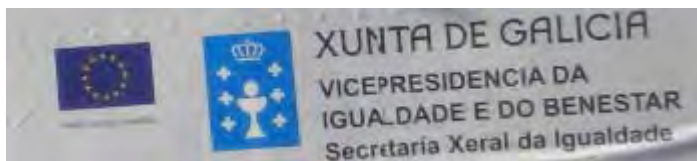
También resultó muy eficaz la campaña de información desarrollada por la Consellería de Innovación e Industria en diferentes medios de comunicación, para difundir sus programas de ayudas cofinanciados, con fondos FEDER, y destinados a ejecución de proyectos de I+D+i.

La Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación elaboró una serie de folletos en los que se ofrecía una información detallada sobre cada una de las líneas específicas de ayuda incluidas en el programa global de I+D+i. En la parte superior de la página siguiente, aparece el díptico correspondiente a las ayudas a centros tecnológicos.



En lo que hace referencia a las campañas publicitarias, también hay que mencionar el impacto conseguido por la campaña contra la violencia de género, ejecutada por la Vicepresidencia de la Igualdad y del Bienestar en el año 2007 con la financiación del FSE. Caracterizada por actuar en múltiples frentes (anuncios en radio, TV y prensa, edición de trípticos y hojas informativas, vallas, etc.), constituye un notable ejemplo sobre el acertado uso de los mecanismos de comunicación establecidos por la UE.





Después de la experiencia acumulada a lo largo de la etapa 2000-2006, los gestores de ayudas han comprendido que una vez finalizada la inversión ejecutada, debe quedar una constancia inequívoca de la participación comunitaria en el proyecto. En este sentido, debe resaltarse el esfuerzo efectuado en el área de las ayudas para la mejora de las estructuras agrarias, (Feoga-Orientación), donde se observa un uso normalizado de los elementos que dejan constancia, una vez ejecutada la inversión, del origen comunitario de la subvención.

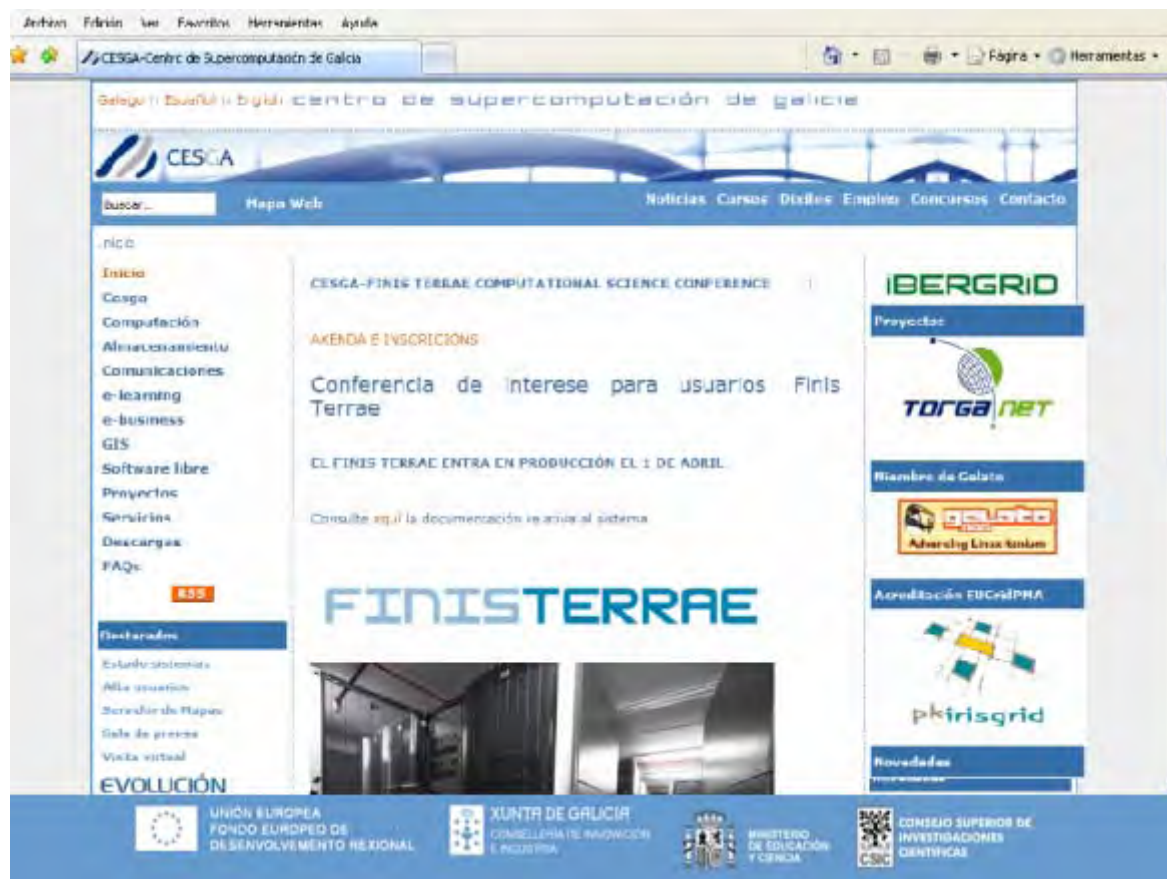
Equipo industrial en un laboratorio de genética, que fue adquirido con fondos Feoga-Orientación.



También hay que referirse a la Biblioteca Pública de Santiago de Compostela, inaugurada en 2007, con la cofinanciación del FEDER, y en la que colaboraron la Xunta y el gobierno Central. En la entrada del edificio se observa una referencia expresa al origen de fondos que posibilitó su construcción (FEDER).



Fachada de la biblioteca municipal de Santiago, (referencia al FEDER).



Página de inicio de la web del Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA)

Las nuevas herramientas informáticas han provocado una profunda transformación en el ámbito de las técnicas de comunicación. Gracias a la participación del FEDER han surgido y evolucionado un relevante número de páginas web que fortalecen la posición de Galicia en el ámbito de la sociedad del conocimiento. Una de las más significativas corresponde al Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), en cuyo portal (visualizado en la parte inferior de la página anterior) se observa con claridad el logo de la UE y la referencia al FEDER.

El período 2000-2006 se ha caracterizado por la potenciación del principio de paternariado, que trata de involucrar en la gestión de los fondos estructurales, tanto a la administración local como a entes privados. En este sentido, destaca el esfuerzo descentralizador realizado por la Consellería de Trabajo, del cual es indicativa, entre otras, la cooperación realizada entre la Unidad de promoción y Desarrollo de la Mancomunidad de Vigo y la Dirección General de la Promoción de Empleo, tal como se muestra en la edición del Boletín "Arco da Nova".



01 Arco da Nova
da Área Metropolitana de Vigo

Boletín do I LPC da Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo sobre emprego e desenvolvemento económico

4

Boletín de Maio, Maio de 2007

O paro da Área Metropolitana de Vigo decrece un 11,69% no segundo semestre de 2006

A Unidade de Promoción e Desenvolvemento da Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo publicará este mes os boletíns "Mercado de Traballo" do segundo semestre de 2006 e "Cifras Básicas" do ano 2006, onde se recolle información estatística fundamental da Área Metropolitana de Vigo (AMV).

O Boletín de Traballo da AMV, correspondente ao segundo semestre do ano 2006, recolle os datos de AMV referidos ás zonas territoriais da poboación de 16 e máis anos de idade, o comportamento do paro, a información sobre contratos realizados, o sector empresarial, ademais dos índices anuais de datos a nivel municipal.

Segundo datos recollidos neste boletín, a poboación da AMV tódolos anos 2005-2006, a los o crecemento porcentual da área, incrementou máis a deflexión o negativo (4,96%), o saldo negativo de integración menos emigración e porcentual (16,06%), isto supón un aumento relativo de 0,14%.

Segundo datos recollidos neste boletín, a poboación da AMV tódolos anos 2005-2006, a los o crecemento porcentual da área, incrementou máis a deflexión o negativo (4,96%), o saldo negativo de integración menos emigración e porcentual (16,06%), isto supón un aumento relativo de 0,14%.



O Boletín de Cifras Básicas recolle datos da AMV referidos na súa estrutura para os anos 2006, incluíndo datos de territorio, poboación, educación, paro remanente, actividades, profesión social, sector empresarial, recursos para o desenvolvemento, ademais dos índices anuais de datos desagregados a nivel municipal.

Boas prácticas no marco dos proxectos de formación e emprego

Os tres proxectos de formación e emprego de carácter público en marcha no marco do programa de emprego e desenvolvemento económico da Área Metropolitana de Vigo, que teñen figuradas por sempre coa intención de desenvolver proxectos con especialidades vinculadas a construción.

Área Inter-Municipal	
Localización	Sanxenxo, Cedeira, Tives, Tives
Tipología	Formación profesional, formación de adultos, formación de persoas con discapacidade
Financiación	Financiación por parte do goberno autonómico, do goberno central, do goberno local, do goberno regional, do goberno europeo, do goberno internacional
Objetivos	Formación profesional, formación de adultos, formación de persoas con discapacidade
Beneficiarios	Personas con formación profesional, formación de adultos, formación de persoas con discapacidade
Impacto	Formación profesional, formación de adultos, formación de persoas con discapacidade
Observacións	Formación profesional, formación de adultos, formación de persoas con discapacidade

O Boletín de Traballo e Desenvolvemento da Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo, que teñen figuradas por sempre coa intención de desenvolver proxectos con especialidades vinculadas a construción.

O Boletín de Traballo e Desenvolvemento da Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo, que teñen figuradas por sempre coa intención de desenvolver proxectos con especialidades vinculadas a construción.



Unidade de Promoción e Desenvolvemento, Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo
Hispanidade 17 36203 Vigo. Tlf: 986 423366 - Fax: 986 471444 - www.maiv.org/upd/anova
Depósito Legal: VG - 532 - 2002



UNIDADE DE PROMOCIÓN E DESENVOLVEMENTO



MANCOMUNIDADE DA ÁREA INTERMUNICIPAL DE VIGO



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO
Dirección Xeral de Promoción do Emprego



REDE TÉCNICA DE EMPREGO DE GALICIA



FONDO SOCIAL EUROPEO

Unidade de Promoción e Desenvolvemento, Mancomunidade da Área Intermunicipal de Vigo
Hispanidade 17 36203 Vigo. Tlf: 986 423366 - Fax: 986 471444 - www.maiv.org/upd/anova
Depósito Legal: VG - 532 - 2002

Portada y contraportada del número de mayo del año 2007 del boletín "Arco da Nova", editado con la colaboración de Dirección General de Empleo (Consellería de Traballo) y con la participación del FSE.

Indicar, finalmente, que se ha generalizado el principio de colocar vallas en los lugares en los que se ha puesto en marcha algún proyecto cofinanciado. Estas vallas han incluido un espacio reservado para dejar constancia de la participación comunitaria. Las siguientes fotografías son un ejemplo del uso correcto de este instrumento de información y publicidad durante el ejercicio de referencia.



Mejora de la línea eléctrica de media tensión en el ayuntamiento de Laracha.



Panel de obra indicativo de la construcción de un punto limpio en el ayuntamiento de Sobrado de los Monjes donde se especifica la financiación con fondos FEDER



Placa conmemorativa que substituíu al panel anterior una vez finalizada la construcción del punto limpio de Sobrado de los Monjes



Intervención del FEOGA realizada para mejorar los caminos rurales del municipio de Coirós.

AENA

Respecto a publicidad, se ha detallado en este informe, la publicidad en BOE y DOUE de las licitaciones de todos los Proyectos donde era obligatoria, cumpliéndose, en todos los Proyectos del Programa Operativo, la normativa de contratación.

También se han instalado placas conmemorativas en todos los aeropuertos al término de las obras más relevantes, además de instalar vallas publicitarias durante la ejecución de las obras.



Como **mejor práctica** en el capítulo de publicidad, donde se recuerda y **se difunde al público en general la utilidad del Feder**, se ha realizado un **DVD** conteniendo vídeo y fotografías que incluyen las actuaciones cofinanciadas por el Feder en los 6 aeropuertos de Aena. **La distribución** se realizó entre los diversos estamentos implicados en la gestión y control del Feder (Aeropuertos, Direcciones de los Servicios

Centrales, Ministerio de Economía y Hacienda, Comisión Europea, Ministerio de Fomento, etc.).

Se emitió, por parte de la Autoridad de Gestión, en el transcurso de una reunión celebrada en el Ministerio de Economía y Hacienda el pasado 24 de febrero de 2009. El vídeo **se difunde permanentemente** mediante **la página web del Feder en Aena**, en la siguiente dirección:

http://www.aena.es/csee/Satellite?Language=ES_ES&MO=3&SMO=1&Section=1&SiteName=Aena&c=Page&cid=1243608565529&pagename=subHome

DG CATASTRO

- Se han editado 85.000 ejemplares de un folleto informativo denominado “La sociedad de la información”, sobre los “Programas Operativos Integrados” dentro del Eje 2, Medida 7 “Sociedad de la información”, que se han repartido en las Gerencias Territoriales del Catastro de las regiones españolas del Objetivo 1, donde se explicita detalladamente la cofinanciación europea de las correspondientes actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General del Catastro dentro del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006.
- En la página web del catastro (www.catastro.meh.es), a través de la ruta “Procedimientos”- “Renovación del catastro Rústico”- “Situación de las renovaciones catastrales”, aparece información relativa a la cofinanciación europea de las actividades llevadas a cabo por la Dirección General del Catastro dentro de los programas operativos de los Marcos Comunitarios de Apoyo (MAC 1994-1999 y MAC 2000-2006), fundamentalmente, de forma destacada, también reproduciendo el folleto informativo arriba mencionado, las operaciones cofinanciadas dentro de la medida 2.7 “Sociedad de la información”. Así mismo, también aparece información relativa al papel desempeñado por la Unión Europea en las inversiones realizadas, dentro del apartado “Publicaciones” de la citada página web.
- En distintos proyectos se han realizado actuaciones adicionales de información para dar a conocer que tales proyectos estaban cofinanciados con fondos europeos procedentes del FEDER en las actas de inicio de las juntas Periciales, en los anuncios publicados en el boletín oficial de la respectiva provincia del inicio de los trabajos de renovación del catastro de rústica y en los de la exposición de características catastrales y en los anuncios de licitación en el BOE.
- En el año 2002 se celebró en Granada el I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea, en el que se hicieron menciones específicas a las ayudas recibidas por el Estado español para la actualización de una parte considerable del catastro de rústica. Figura en la página web del Catastro un enlace a PCC (www.eurocaastre.org)

SUELO ATLANTICO S.A

1.- Parque Empresarial de Vimianzo (A Coruña)



2.- EDAR del Parque Empresarial de Vimianzo



3.- Parque Empresarial de Parque Empresarial de Vilanova de Arousa (Pontevedra)



1.- Parque Empresarial de Malpica (A Coruña)



5.- Parque Empresarial de Cee (A Coruña)



6.- Parque Empresarial de Rianxo (A Coruña)



F) FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS PARQUES

1.- Parque Empresarial de Vimianzo (A Coruña)



2.- Parque Empresarial de Muros (A Coruña)



3.- Parque Empresarial de Parque Empresarial de Vilanova de Arousa (Pontevedra)



4.- Parque Empresarial de Malpica (A Coruña)



5.- Parque Empresarial de Cee (A Coruña)



6.- Parque Empresarial de Rianxo (A Coruña)



SEPES

Aplica lo previsto por la normativa comunitaria en cuanto a información y publicidad de sus actuaciones que cuentan, a lo largo de su desarrollo, con el apoyo de publicidad en prensa, medios audiovisuales y folletos. También se instala en cada actuación la correspondiente valla informativa con una parte comunitaria compuesta por el emblema europeo normalizado y el texto relativo a la cofinanciación del FEDER.



Fotografía nº 1: Cartel tipo SEPES.



Aguas de la Cuenca del Norte: Para dar a conocer el proyecto y cumplir con las directrices del Reglamento (CE) 1159/2000, se han acometido las siguientes medidas publicitarias (copia en el anexo 1):

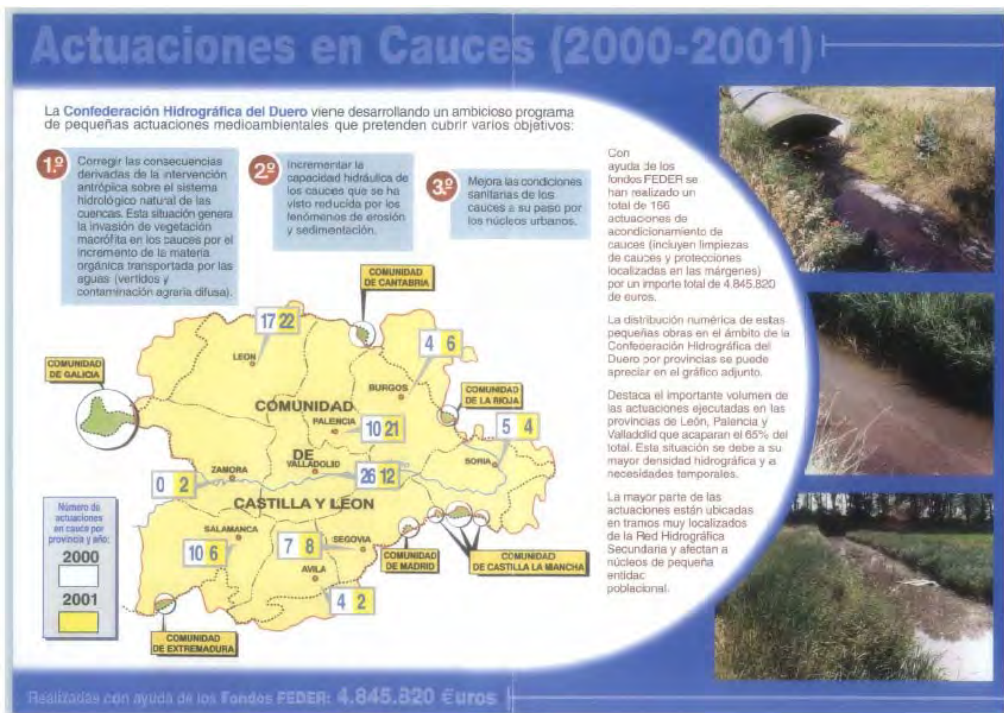
Medio	Anuncio	Tamaño	Fecha
Carteles de Obra (2)	Obras del "Abastecimiento de agua Lugo"	500 x 400 cm.	Desde noviembre de 2006 hasta fin obras
Inserciones de anuncios en prensa (11)	Mejora del "Abastecimiento de agua Lugo"	A3	30/11/2007 4/12/2007 11/12/2007 18/12/2007 19/12/2007 Enero 2008

Desde el 30 de noviembre de 2007 a enero de 2008 se ha desarrollado una campaña de sensibilización ambiental y de divulgación de la obra de "Abastecimiento de agua a Lugo" con inserciones en prensa, cuñas de radio y otros medios publicitarios (copia en el anexo 2).



En el caso de la **Confederación Hidrográfica del Duero**, ninguna de las actuaciones ha llegado al límite establecido en el apartado 3.2.2.2. del anexo del Reglamento (CE) N° 1159/2000, de 30 de mayo de 2000, sobre actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

No obstante se elaboraron 1.000 folletos de las "Actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero en Cauces (2000-2001)", publicitando la participación y cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional:



Las medidas de publicidad que se están adoptadas por la **Confederación Hidrográfica del Norte** para los proyectos son:

- Cartel informativo de la obra en la que incluye la leyenda siguiente: "ESTE PROYECTO HA SIDO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. Fondo Europeo de Desarrollo Regional".

- Folletos informativos con CD con ocasión de visitas a obra, en las que se incluye la misma leyenda referida en el párrafo anterior.
- Notas informativas difundidas con ocasión de visitas de obra, que se han repartido a los medios de comunicación y público asistente a los actos.
- Colocación de placas conmemorativas permanentes haciendo mención expresa de la cofinanciación de la Unión Europea y del Fondo participante.

El **Ministerio de Fomento** ha tenido en cuenta lo establecido en el Reglamento 1159/00 de la Comisión para aquellos proyectos inferiores a 3 Meuros y todo lo referente a publicidad:

La publicidad de la cofinanciación se realiza, con carácter general, con la indicación de la misma en los propios carteles de obra, con lo que se da así cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento 1260/1999 del Consejo y de forma más detallada en el Reglamento 1159/2000 de la Comisión, de desarrollo del anterior en materia de información y publicidad, comprobándose este extremo con las verificaciones "in situ" realizadas

ADIF ha colocado el cartel informativo de la actuación correspondiente a:

- Nuevas instalaciones de mercancías en Lugo.:



Estación de mercancías de Lugo

Para garantizar la publicidad de los fondos europeos durante el año 2006, la Entidad Pública **Puertos del Estado**, ha realizado varias actuaciones:

En relación con el **Puerto de Ferrol**, para garantizar la publicidad de los fondos europeos se han realizado varias actuaciones:

- Exposición en la zona de obras de carteles indicativos de la aportación de los Fondos Europeos.



- Realización de Presentaciones del Proyecto del Puerto Exterior en Conferencias /Cursos y Seminarios de las Obras con indicación en las mismas de la participación de los Fondos Europeos en su financiación.

A continuación se incluye cartel dispuesto ante la obra del *Muelle Este de la Zona de Expansión* por la **Autoridad Portuaria de Marín**

En cuanto a la **Autoridad Portuaria de Vigo**, los carteles para las obras correspondientes a la Plataforma Logística Salvaterra As Neves han sido diseñados de acuerdo a las indicaciones para los proyectos subvencionados con fondos FEDER.

En cuanto a la obra "*Explanada y Prolongación de la línea de atraque del Muelle de Ferrazo*", de la **A.P. Vilagarcía de Arousa** se han adoptado las siguientes medidas:

- Se han mantenido los carteles realizados en el año 2004 anunciando la obra, con referencia expresa a su financiación con fondos FEDER.
- Se ha mantenido la información sobre la Vigilancia medioambiental de la obra, a través de la página Web, en la cual se hace referencia expresa a su financiación con fondos FEDER.
- Se han mantenido los paneles explicativos de la obra, en los cuales se hace referencia expresa a su financiación mediante fondos FEDER.

AENA está instalando placas conmemorativas al término de las obras más relevantes, además de instalar vallas publicitarias durante su ejecución.



Red Eléctrica de España instala los carteles reglamentarios en las instalaciones construidas. En Anexo I se incluyen fotos de algunas de estas instalaciones.





Asimismo, durante el año 2007 Red Eléctrica ha publicado dos anuncios en los que figura explícitamente que todos los proyectos que REE lleva a cabo en la Comunidad Autónoma de Galicia son cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional: del primero publicado en "El Correo Gallego" se adjunta copia en Anexo II y del segundo publicado en "La Opinión" se adjunta copia en Anexo III.

Red Eléctrica, al servicio de la sociedad

La misión de Red Eléctrica es asegurar el funcionamiento global del sistema eléctrico español, todos los días del año, las 24 horas del día. Para ello, desarrolla las actividades asociadas a la operación del sistema eléctrico y al transporte de electricidad en alta tensión.

Red Eléctrica garantiza el suministro continuo entre la producción y el consumo eléctrico. En ningún momento, prevé la interrupción de electricidad y opera en tiempo real las acciones como la generación y la redistribución eléctrica, ligadas a la producción programada y la construcción de centrales de alta potencia con la máxima rentabilidad de electricidad de las centrales.

Sus instalaciones, compuestas por líneas eléctricas de 400 y 220 kV, subestaciones e instalaciones perimetrales con los puntos de conexión externos, configuran una red de transporte fiable y segura. Garantizando además la máxima garantía de servicio al sistema eléctrico y a la sociedad.





RE ELÉCTRICA
ESPAÑOLA

Plaza Colón de las Indias, 87
28002 Madrid, España
www.ree.es

Nuestro reto es hacer compatible el cuidado del medio natural con el desarrollo sostenible de las infraestructuras eléctricas.





RE ELÉCTRICA
ESPAÑOLA

Plaza Colón de las Indias, 87
28002 Madrid, España
www.ree.es

Alcance y objetivos de la instalación

La construcción de las líneas eléctricas de 400 kV Boiroente-Peoz es una obra de gran envergadura que supone el mayor reto de la red eléctrica española por su extensión y por el volumen de inversión. El proyecto se ejecutará en un periodo de 3 años, desde 2005 hasta 2007, con un presupuesto de 1.200 millones de euros.

El objetivo principal de la instalación es mejorar la capacidad de transporte de energía eléctrica y garantizar el suministro de energía eléctrica en las zonas de alta tensión de Galicia y Asturias.

El proyecto se ejecutará en un periodo de 3 años, desde 2005 hasta 2007, con un presupuesto de 1.200 millones de euros.

El objetivo principal de la instalación es mejorar la capacidad de transporte de energía eléctrica y garantizar el suministro de energía eléctrica en las zonas de alta tensión de Galicia y Asturias.



Planificación del proyecto

El proyecto de inversión se divide en tres fases: estudio de factibilidad, ejecución de obras y puesta en servicio. El estudio de factibilidad se completó en 2004, la ejecución de obras comenzó en 2005 y se prevé que se complete en 2007.

El presupuesto total del proyecto es de 1.200 millones de euros, financiado por el Estado y el cofinanciado por los fondos FEDER.

Proyecto cofinanciado por los fondos FEDER

El proyecto de inversión se divide en tres fases: estudio de factibilidad, ejecución de obras y puesta en servicio. El estudio de factibilidad se completó en 2004, la ejecución de obras comenzó en 2005 y se prevé que se complete en 2007.

El presupuesto total del proyecto es de 1.200 millones de euros, financiado por el Estado y el cofinanciado por los fondos FEDER.

Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la intervención

Medidas adoptadas para dar publicidad a las medidas cofinanciadas por el FSE en la intervención.

Desde la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Durante el periodo 2000-2006 se creó el Servicio de Información de la UAFSE que se ha mantenido en el actual periodo 2007-2013. La creación de este servicio supuso un impulso coordinado en las tareas de información y publicidad que compete al FSE en toda Europa. En materia de información y publicidad, las actividades más relevantes desarrolladas durante el periodo 2000-2006 fueron las siguientes:

- actualización y mantenimiento de la página web de la Unidad a lo largo de todo el periodo, así, por ejemplo, esta página se adaptó en 2002 a las Recomendaciones del Consejo (DOCE C 86, 10 de abril) relativas a la accesibilidad global;
- publicaciones (en papel y algunas también electrónicas) para dar a conocer los recursos del FSE en España y su gestión, por ejemplo: "Aspectos más relevantes de los MCA Objetivo 1 y 3 FSE en España 2000-2006", "Textos legales sobre el FSE", "Resumen de la programación del FSE en España 2000-2006", "Capital local con finalidad social", "Guía de gestión y control de las intervenciones de los objetivos 1, 2 y 3", "Manual de procedimiento de la UAFSE", "Manual de procedimiento de la IC EQUAL", revista "Equal Forum", "Evaluación de políticas activas de empleo. El caso de las formas de intervención cofinanciadas por el FSE en España", "Manual de buenas prácticas ambientales en las familias profesionales", "Manual de orientaciones para las actividades de comunicación de las acciones cofinanciadas por el FSE", "La evaluación intermedia del FSE en España: principales resultados", un boletín informativo sobre datos básicos de la ejecución de las intervenciones del FSE de España de carácter anual y también todas las guías y publicaciones relativas a la Iniciativa Comunitaria EQUAL;
- Participación del Servicio de Publicidad en otras publicaciones elaboradas por el Ministerio (por ejemplo, las guías laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales elaboradas anualmente) así como en la Red INIO, Red de Corresponsales de Información del FSE de la DG Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión y también en la red extranet CIRCA. También se participó en el diseño de una guía práctica para la evaluación de acciones de información y publicidad del FSE común a todos los países miembros, para aplicar a todas las medidas emprendidas en materia de información y publicidad.
- Realización de diversas actividades de difusión, entre las que cabe destacar la preparación de la campaña de difusión del Seminario realizado en 2003 y en colaboración con la Comisión "El FSE y su contribución a la EEE: balance a mitad de periodo 2000-2006 y perspectivas de futuro", dirigido a realizar un balance intermedio de las actuaciones del FSE 2000-2006 en España.
- Organización de visitas de delegaciones de personas responsables de la gestión del FSE en los nuevos Estados miembros que se incorporaron a la UE durante el periodo 2000-2006 como, por ejemplo, Polonia.
- Mantenimiento a lo largo de todo el periodo de un servicio de atención a la ciudadanía a través del cual se provee información telefónica, por correo ordinario, electrónico y fax y se atienden visitas y entrevistas de carácter informativo.

EJEMPLOS DE BUENAS PRACTICAS.

Entre los ejemplos de actuaciones de información y publicidad llevadas a cabo a lo largo del período 2000-2006, en el eje 4, destaca entre otras una publicación que recoge las medidas activas de empleo, destacando el papel que el Fondo Social europeo desempeña en la mejora del mercado laboral en Galicia. Entre otros ejemplos se encuentran las campañas de comunicación y difusión a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y las campañas en contra de los malos tratos y contra la violencia de género financiadas con el eje 45.



Campaña publicitaria del Servicio Galego de Igualdade en favor de la dignidad de la mujer, financiada con FSE



Escenas del spot de "Mujeres y Malos Tratos" del Servicio Galego de Igualdade emitido por TV con motivo de la celebración el 25 de noviembre del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer y cofinanciado con FSE, circunstancia que aparece reflejada en los créditos. Fue emitido en el ámbito de la comunidad Autónoma por las cadenas TVE (21-25 noviembre 2005), A3 y TVG (23-20 noviembre)

Otros ejemplos están directamente relacionados con la difusión de las acciones de formación, tanto la formación profesional reglada, financiada por el eje 41, con interesantes muestras de la formación en el ámbito pesquero, sector de gran relevancia en la estructura económica de Galicia; como en actuaciones de formación para desempleados, formación ocupacional financiados con el eje 42, en las que se incluye una muestra del diploma acreditativo de dicha formación, conteniendo los elementos necesarios según la normativa de información y publicidad.

XUNTA DE GALICIA
 31 02 02

CONSELLERÍA DE FAMILIA E PROMOCIÓN DO EMPREGO, MULLER E XUVENTUDE
 Servizo Galego de Igualdade

FONDO SOCIAL EUROPEO

CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL (SGI)

O Concello Santiago convoca praza para a participación nun curso de formación ocupacional cofinanciado polo Servizo Galego de Igualdade da Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude e o Fondo Social Europeo.

Entidade ofertante: CONCELLO DE NEDA

Nº de prazas: 20

Denominación do curso: RESTAURACIÓN EN MADEIRA

Perfil alumnado: Posesión do Grado de Graduado Escolar ou equivalente.

Lugar de realización das probas: Casa do Concello

Data: 21/10/02 de 10:30 horas

Presentación solicitudes: No case do Concello hasta as 14:00 horas do 23/10/02.



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo

XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE FAMILIA E PROMOCIÓN DO EMPREGO, MULLER E XUVENTUDE
 Dirección Xeral de Promoción e Calidade

Asociación Profesional de Restauración

D. JOSÉ ANTONIO ARUFO RODRÍGUEZ
 en representación da Asociación Téxtil de Galicia

CERTIFICA QUE:

D./Dña. M^o Perez Vázquez con D.N.I.: 000.000.000.-R
 Asistiu con aproveitamento á acción formativa

CONTROL DE CALIDADE DE TRABALLOS EXTERIORES

Realizada en Roberto Verino Difusión, S.A. durante os días 26 de agosto de 2002
 ó 23 de setembro de 2002, que tivo unha duración de 40 horas.

Santiago de Compostela, 16 de setembro de 2002.

A CONSELLERIRA, O XERENTE,

Assó: MANUELA LOPEZ BESTEIRO Assó: JOSE ANTONIO ARUFO RODRIGUEZ

**Na estabilidade do emprego
está o futuro das empresas e
dos traballadores**




Infórmate: Delegacións Provinciais da Consellería de Traballo
Teléfono: 902 125 000
web: www.xunta.es/emprego





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO

Campaña publicitaria diseñada por la Consellería de Traballo para difundir las innovaciones introducidas en las políticas activas de empleo cofinanciadas por el FSE durante el año 2006.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUDE E VOLUNTARIADO
Dirección Xeral de Voluntariado



**CURSOS DE
FORMACIÓN OCUPACIONAL**

Directos a persoas menores de 25 anos
Comezo 17 de maio de 2006

**Auxiliar de Bibliotecas
e Centros de Documentación**
400 horas

**Planificación e deseño
de programas de formación**
400 horas

**Programas de retoque dixital
e escaneamento de imaxes**
400 horas


Información, participación e realización dos cursos:
UNIDADE DE ACCIÓN FORMATIVA DE 2
Tel. 971 545 213

ANUNCIOS DIVERSOS
(convocatorias, comunicados, notas, etc.)


Para este tipo de anuncios, verificación de fondo, alíñase a familia lexicográfica / léxica nas súas diferentes versións.

Ofrecense dous exemplos de composición, neste formato actualizado, con fins que se dirixen a publicación para Internet, en HTML:

- A falta de vínculo, en ningún caso, será menor de 10 anos.
- A unidade está distribuída por un módulo co lexónimo.
- Datos superiores de tipo que se dirixen co lexónimo.
- Colocación do símbolo resumo de estado: en 11 para os bases superior e estuadio.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ASUNTOS SOCIAIS,
EMPREGO E RELACIÓNS LABORAIS
Dirección Xeral de Formación e Colocación



CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

- Centro ofertante: Fundación Laboral de la Construcción
- Nº de vacantes: 5 + reservas
- Nome do curso: ALBANEL
- Nº de horas: 1.009
- Perfil dos alumnos: Ser desempregados inscritos no Servicio Público de Empleo
- Horario do curso: 8:30 a 14:42 horas

Enderezo: A Póboa s/n, Montouto. Localidade: Teo (A Coruña). Teléfono: 981 801 555.

Ejemplos del Manual Básico de Identidad Corporativa de la Xunta de Galicia, p.29



Página web del portal diseñado específicamente dentro de una campaña para para el fomento de la formación profesional pesquera en Galicia (www.osprofesionaisdomar.com) a través del mismo y de una campaña de promoción (carteles, folletos) original y atractiva para el sector de la población al que va dirigido, se pretende hacer ver desde una perspectiva no sexista la modernidad y futuro del sector pesquero como destino profesional.



También se presenta una muestra de anuncio mediante cartel de las obras de reposición y mejora en un centro educativo, financiadas con el FEDER en el eje 4 medida 1 .



Panel indicativo de los trabajos de reposición ejecutados por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria con fondos FEDER en el CEIP "Cruceiro Freijomil" de Pontedeume.